

ACTA DE INSTALACIÓN FORMAL E INICIO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO; DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

ACT/CE/01/ORD/2008

En la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre del año 2008, siendo las once horas con treinta minutos del día señalado para que se llevara a cabo el inicio de actividades del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; convocado para desarrollarse en el salón de Consejo, ubicado en la planta alta del edificio sede del Organismo, con domicilio en la calle Dr. Nicolás San Juan número 113, de la Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, en esta ciudad, se dio inicio la sesión con los miembros del Comité Editorial que se encuentran presentes.

El licenciado Marco Antonio Sánchez López, en su carácter de Presidente comienza su intervención agradeciendo la presencia de los miembros del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y le concede el uso de la voz al licenciado Luis Antonio Hernández Sandoval, Secretario Técnico, a efecto de que proceda a la instalación y la Primera Sesión del Comité.

Derivado de lo anterior, el Secretario Técnico procedió a narrar la razón de convocar a la instalación del Comité y Primera Sesión, haciéndolo de la siguiente manera:

“En razón de que el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México aprobó el día primero de noviembre de 2007, el acuerdo número 11/2007-55, el cual se publicó en el periódico oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha ocho de febrero de los corrientes por el cual se crea y regula el Comité Editorial, así como del Consejo Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ordenamiento que contiene los lineamientos que han de normar la vida y actividad de éste órgano deliberante, de conformidad, sujeción y respeto a las atribuciones que legalmente le devienen por esta vía, se reconoce a los integrantes del Comité convocados a la instalación de este órgano técnico su asistencia y participación.

Expuesto lo anterior, se propone el siguiente:

Orden del día para la Instalación del Comité:

- 1. Lista de asistencia de los convocados
- 2. Declaración legal de quórum para la instalación
- 3. Instalación del Comité
- 4. Declaratoria del inicio de los trabajos del Comité

*Aprobado el orden del día, y en desahogo del primer punto, se procedió a pasar la lista de asistencia a los convocados presentes.

Handwritten signatures and a vertical line on the right margin, including a signature that appears to read 'D. Sánchez López'.

Pasada que fue la lista, se encuentran presentes: licenciado Marco Antonio Sánchez López, Director del Centro de Estudios; contador público Martín Bernal Abarca, Director de Administración y Finanzas; contadora pública Sonia Silva Vega, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, licenciado Jesús Hernández Bernal, Visitador General I Toluca, y el licenciado Luis Antonio Hernández Sandoval, Jefe del Departamento de Publicaciones.

*En el desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene con que se encuentran presentes cinco integrantes, por lo que se declara la existencia de legal quórum para la Sesión de Instalación del Comité.

*En el desahogo del tercer punto del orden del día, siendo las once horas con treinta minutos del día nueve de diciembre de dos mil ocho, al haber quórum legal para la instalación del Comité, **se declara debida y legalmente instalado el Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**

*En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se **procede emitir y se emite la declaratoria del formal inicio del de los trabajos del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.**

Así pues, instalado que ha sido este Comité, e iniciado formal y legalmente sus trabajos, el Presidente propuso el inicio de la **primera Sesión Ordinaria** poniéndose a consideración la siguiente Orden del Día que procedió a dar lectura el Secretario Técnico:

Orden del día de la sesión

1. Valoración de 15 dípticos con diversas temáticas en materia de derechos humanos para criterio, revisión y propuestas respecto a su edición.
2. Utilización que se dará al material de descarte de publicaciones.
3. Destino que tendrá el acervo documental de la publicación *Gaceta del Gobierno* que este Organismo ha recopilado durante 10 años.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

1. Aprobado el orden del día propuesto, en el desahogo del primer punto leído por el Secretario Técnico, los integrantes manifestaron que procederían a su revisión y efectuarían propuestas para someterlas en la próxima sesión.

En uso de la voz, el C. P. Martín Bernal Abarca manifestó que considera necesario remitir las publicaciones de mérito a sus respectivas áreas para que las mismas también hicieran las modificaciones correspondientes y se analizaran en la sesión próxima del Comité.

En virtud de que las observaciones y/o comentarios que se desahogaron se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1/2008-1. Se entregaron materialmente 16 dípticos para la valoración de los integrantes del Comité para su criterio, revisión y propuestas, para someterlas a análisis en la próxima sesión, sin perjuicio de que las publicaciones se remitan al área correspondiente para que puedan hacer sus propias propuestas y modificaciones.

2. En desahogo del segundo punto, referente a la utilización que se dará al material de descarte de publicaciones, el Presidente enteró a los miembros del Comité que en lo que va del año se realizaron al menos tres depuraciones de diversas publicaciones y en las que se detectaron obras que por su alcance y contenido no corresponden a la materia de derechos humanos ni constituyen un acervo histórico para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, De la misma forma, se hizo saber que dichas publicaciones interesan a algunas instituciones por lo cual podrían ser obsequiadas mediante donación.

En uso de la voz los integrantes coincidieron en que es necesario darle un destino final a las publicaciones aunque pidieron que las mismas se sometieran a una nueva revisión y depuración.

Al no existir alguna otra aclaración o propuesta de adición o modificación, se sometió a aprobación del Comité Editorial el punto en cuestión, aprobándose las aclaraciones propuestas y su donación. Lo anterior dio sustento a lo siguiente:

ACUERDO 1/2008-2. Por unanimidad se aprueba la donación del material de descarte de publicaciones del Organismo, las cuales serán sujetas a una nueva revisión y depuración para proceder finalmente a su donación.

3. En desahogo del tercer punto, referente al destino que tendrá el acervo documental de la publicación Gaceta del Gobierno del Estado de México y Diarios Oficiales de la Federación que este Organismo ha recopilado durante 10 años, el Presidente enteró a los miembros del órgano deliberante que existe una importante recopilación del periódico oficial gubernamental que se encuentra en resguardo de la Unidad Jurídica, no obstante, esta área ha realizado varias carpetas que compilan las disposiciones publicadas por este medio y que son de interés directo en la materia, por lo cual solicitaron que el acervo formara parte de la biblioteca institucional, no obstante, esta área no cuenta con el espacio suficiente para poder albergar el acervo y no es materia directa de la especialización que tiene. En este sentido se analizó la pertinencia de donar el acervo a alguna institución académica, y la primera respuesta a esta solicitud provino del Campus Universitario Siglo XXI, quien a través de la Gestoría de Derecho a cargo de la licenciada Anabel Zúñiga Santiago mencionó el interés por adquirir las publicaciones para consulta del alumnado de la facultad de derecho de

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the name 'Anabel']

la institución educativa, por lo cual se somete a consideración y propuesta del Comité.

En uso de la voz, los integrantes manifestaron su conformidad y aprobación para proceder, previa gestión y consideración de la institución de marras a la donación del acervo al Campus Universitario Siglo XXI.

Al no existir alguna otra aclaración o propuesta de adición o modificación, se llegó al siguiente:

ACUERDO 1/2008-3. Por unanimidad se aprueba la donación del acervo de publicaciones de los documentos Gaceta del Gobierno del Estado de México y Diarios Oficiales de la Federación al Campus Universitario Siglo XXI.

4. Asuntos generales

En desahogo al punto cuatro del Orden del Día, se invitó a los integrantes a discutir algún punto que no se hubiere tratado o fuera necesario abordar.

En virtud de que no existió ninguna observación y/o comentario que desahogar, los miembros del Comité Editorial manifestaron estar enterados y no quedar pendiente punto alguno para analizar.

6. Clausura

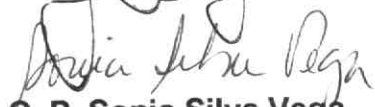
En razón de que fueron agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 12:14 (doce horas con catorce minutos) horas del día nueve de diciembre de dos mil ocho, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.


Lic. Marco Antonio Sánchez López
Presidente

Comité Editorial

Lic. Luis Antonio Hernández Sandoval
Secretario Técnico


C. P. Martín Bernal Abarca
Director de Administración y Finanzas
Integrante Titular


C. P. Sonia Silva Vega
Jefa de la Unidad de Comunicación Social
Integrante Titular



Lic. Jesús Hernández Bernal
Visitador General I Toluca
En representación del Primer Visitador General

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO; DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

En la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre del año 2008, siendo las once horas con treinta minutos, fecha señalada para que se lleve a cabo el acto de instalación del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; evento convocado para desarrollarse en el salón de Consejo, ubicado en la planta alta del edificio sede del Organismo, con domicilio en la calle Dr. Nicolás San Juan número 113, de la Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, en esta ciudad, se reunieron, los servidores públicos nombrados como integrantes del órgano deliberante: licenciado Marco Antonio Sánchez López, Director del Centro de Estudios; contador público Martín Bernal Abarca, Director de Administración y Finanzas; contadora pública Sonia Silva Vega, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, licenciado Jesús Hernández Bernal, Visitador General I Toluca, en representación del Primer Visitador General, y el licenciado Luis Antonio Hernández Sandoval, Jefe del Departamento de Publicaciones; para que en términos de lo que dispone el Acuerdo número 11/2007-55, publicado en la Gaceta del Gobierno el ocho de febrero del año 2008, concerniente a la creación y regulación del Comité Editorial, así como del Consejo Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se proceda a su instalación conforme a lo establecido en los Lineamientos del Comité de maras, lo cual queda debidamente asentado en la presente acta.

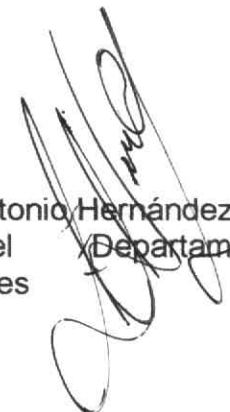
Independientemente de que se encuentran perfectamente delimitadas las funciones del órgano deliberante en los Lineamientos del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante el Acuerdo número 11/2007-55, publicado en la Gaceta del Gobierno el ocho de febrero del año 2008, se especifica de forma adicional que los integrantes del Comité podrán designar por escrito a sus respectivos suplentes, que en carácter de servidores públicos deberán tener el nivel jerárquico inmediato inferior, y sólo podrán participar en ausencia del titular.

La presente acta se da por terminada, al no tener otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su elaboración, firmando al margen y al calce quienes integran el Comité y participaron en su instauración, para constancia y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE


COMITÉ EDITORIAL


Lic. Marco Antonio Sánchez López,
Director del Centro de Estudios
Presidente


Lic. Luis Antonio Hernández Sandoval
Jefe del Departamento de
Publicaciones

Secretario Técnico


 C. P. Martín Bernal Abarca
 Director de Administración y Finanzas
 Integrante Titular


 C. P. Sonia Silva Vega
 Jefa de la Unidad de Comunicación
 Social
 Integrante Titular


 Lic. Jesús Hernández Bernal
 Visitador General Titular
 En representación del Primer Visitador
 General

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación e Inicio de actividades del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.